



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25º aniversario del centro de día municipal raíces”
“100º aniversario del Teatro Español Reconquista”
“75 Aniversario del Club Social y Deportivo Ministerio
de Agricultura y Ganadería de Reconquista”

Sobre Tablas 03-09-26 Expte. N° 711/2.026

VISTO:

La realización en la ciudad de Reconquista del ciclo de conferencias denominado “Premios Nobel de Literatura Italiana”, organizado por la Sociedad Italiana, a cargo del Licenciado Lucas Collantes; y

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado ciclo propone un recorrido cultural y educativo por las obras y trayectorias de destacados exponentes de la literatura italiana del siglo XX galardonados con el Premio Nobel de Literatura;

Que, la propuesta contempla encuentros dedicados a Grazia Deledda, Salvatore Quasimodo y Eugenio Montale, contribuyendo al conocimiento y difusión de autores fundamentales de la literatura universal;

Que, este tipo de iniciativas constituyen valiosos espacios de formación, reflexión y acercamiento de la comunidad a la literatura, promoviendo el interés por la lectura, el conocimiento y las distintas expresiones culturales;

Que, asimismo, la actividad contribuye a mantener y fortalecer los vínculos históricos y culturales existentes entre nuestra comunidad y la colectividad italiana, cuya presencia ha tenido una significativa influencia en la conformación social y cultural de Reconquista y la región;

Que, resulta oportuno reconocer la labor de la Sociedad Italiana en la generación de propuestas abiertas a la comunidad que favorecen la difusión de la cultura, la educación y el patrimonio literario;

Que, conforme al Reglamento Interno del Concejo Municipal, corresponde la presentación de un Proyecto de Declaración cuando se pretende expresar la opinión institucional del Cuerpo respecto de asuntos de carácter público que no requieren la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal;



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25º aniversario del centro de día municipal raíces”
“100º aniversario del Teatro Español Reconquista”
“75 Aniversario del Club Social y Deportivo Ministerio
de Agricultura y Ganadería de Reconquista”

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

DECLARACIÓN N° 773/2.026

Artículo 1º) - DECLÁRASE DE INTERÉS MUNICIPAL el ciclo de conferencias “Premios Nobel de Literatura Italiana”, organizado por la Sociedad Italiana y a cargo del Licenciado Lucas Collantes, por su aporte a la difusión de la literatura, la cultura y el conocimiento, así como al fortalecimiento de los vínculos culturales de la comunidad con la tradición italiana.

Artículo 2º) - RECONÓCESE a la Sociedad Italiana y al Licenciado Lucas Collantes por la organización y realización de esta propuesta cultural y educativa destinada a acercar a la comunidad la obra y el legado de destacados autores de la literatura italiana.

Artículo 3º) - COMUNÍQUESE a la Sociedad Italiana y al Licenciado Lucas Collantes.

Artículo 4º) - COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 03 de Septiembre de 2.026.-